



MEMORIA ANUAL 2023

SOCIEDAD CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

INDICE

I.	IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD	4
II.	PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD	5
III.	ADMINISTRACION Y PERSONAL	8
IV.	REMUNERACIONES	9
V.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	10
1.	INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD	10
2.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL O ECONÓMICO.....	12
3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS	15
VI.	POLITICAS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	17
VII.	UTILIDAD DISTRIBUIBLE.....	17
VIII.	POLITICA DE DIVIDENDOS.....	17
IX.	TRANSACCIONES DE ACCIONES.....	18
X.	INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	18
XI.	SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS.....	18
XII.	FACTORES DE RIESGO	19
XIII.	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	20
XIV.	INFORMES FINANCIEROS	22
XV.	DECLARACION DE RESPONSABILIDAD.....	64
XVI.	NOMINA DE ACCIONISTAS.....	65

I. **IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD**

Nombre o Razón Social : Club Hípico de Punta Arenas S.A.

Domicilio Legal : Avenida Bulnes N° 0601
Punta Arenas

Rol Único Tributario : 82.912.300-2

Tipo de Entidad : Sociedad Anónima Abierta

N ° Inscrip. en el Registro de Valores : 269

Antecedentes Sociales:

La Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. se constituye por Decreto Supremo N ° 3.376 del 09 de diciembre de 1911, según escritura pública del 3 de agosto de 1911 otorgada ante Notario Público de Punta Arenas don Eugenio Renjifo, inscrita a foja 01 N ° 01 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Magallanes correspondiente al año 1912.

Las últimas Reformas a los Estatutos Sociales constan en escritura pública de fecha 09 de diciembre de 2002, ante notario Edmundo Correa Paredes, de Punta Arenas, inscrita a foja 530 bajo el N ° 298 del Registro de Comercio de Punta Arenas de 2002.

La Sociedad tiene como domicilio único Avenida Bulnes N ° 0601, Punta Arenas, Teléfono: 61-2212968.

II. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

- a) De acuerdo a lo dispuesto por la norma de carácter N° 30 del 10 de noviembre de 1989 y por la circular 1501 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 04 de octubre de 2000, se informa los 12 mayores accionistas al 31 de diciembre de 2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PORCENTAJE	ACCIONES
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES OTWAY S.A.	80,66%	34.146
EMPRESAS CABO DE HORNO S.A.	1,81%	765
FERNÁNDEZ Z. RAMIRO	0,71%	300
MENENDEZ MONTES JOSE	0,67%	285
ASOC. GANADEROS DE MAGALLANES	0,47%	200
S. A. DE INVERSIONES Y RENTA A. MENENDEZ BEHETY	0,43%	180
MONTES VDA. DE VAZQUEZ EUGENIA	0,39%	165
COMPAÑÍA FRIGORIFICO DE MAGALLANES S.A.	0,35%	150
RIVERA DE CASTAÑON VICTORINA	0,35%	150
MILICEVIC MARUSIC RENE	0,35%	147
CAVADA KOVACIC JUAN CARLOS	0,31%	132
FERNANDEZ SOLO DE SALDIVAR	0,28%	120
OTROS ACCIONISTAS	13,21%	5.592

El total de acciones emitidas a la fecha asciende a la cifra 42.332, repartidas en 676 accionistas.

- b) La persona jurídica que representa más del 10% del Capital de la sociedad es la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., con una participación del 80,66%, siendo el controlador de la sociedad por sí misma.
- c) No existen personas naturales que representen menos del 10% del Capital, y que en conjunto con su cónyuge o parientes representen más de este porcentaje.

- d) El grupo controlador de la sociedad está compuesto por las siguientes personas jurídicas y naturales, con la participación accionaria que se indica:

ACCIONISTAS	R.U.T.	ACCIONES	Control Directo
Soc. Inmob. Y de Inv. Otway S.A.	96.680.760-1	34.146	80,6600%
Jassotta Bassarmal Lorca	6.139.603-9	5	0,0118%
Bharatmal Bassarmal Mayaramani	2.791.362-8	5	0,0118%
Denam Export Ltda.	78.386.150-K	5	0,0118%
Orlov Dubrock Castañeda	5.408.473-0	5	0,0118%
Emprenani Ltda	78.795.760-9	5	0,0118%
Francisca Fernandez Diaz	3.503.049-2	5	0,0118%
Hernán Fernández Lameles	3.439.106-8	5	0,0118%
Suresh Goklani Khemnani	7.408.477-K	4	0,0094%
Importadora Suiza S.A.	95.087.000-1	5	0,0118%
Inmobiliaria e Inversiones Luk Ltda.	77.669.580-7	5	0,0118%
Inversiones Brac Limitada	77.766.520-0	5	0,0118%
Nandwani y Cia. Ltda.	81.724.800-4	5	0,0118%
Marcos Nikovic Jaksic	3.397.261-K	5	0,0118%
Rasmussen Hnos. Ltda.	79.866.170-1	5	0,0118%
Enrique Sánchez López	2.940.348-1	5	0,0118%
Sánchez y Sánchez Ltda.	96.620.660-8	1	0,0024%
Margarita Vicente Poklepovic	7.860.076-4	5	0,0118%
María Ester Villán	4.031.114-9	5	0,0118%
Waldron Com. Ganadera S.A.	92.717.000-0	5	0,0118%
TOTAL GRUPO	-	34.236	80,8750%

Las personas naturales y jurídicas que figuran en el cuadro esquemático son accionistas de la Sociedad Controladora, Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. Las personas naturales y jurídicas que se mencionan dentro del grupo controlador, no tienen acuerdo de actuación conjunta.

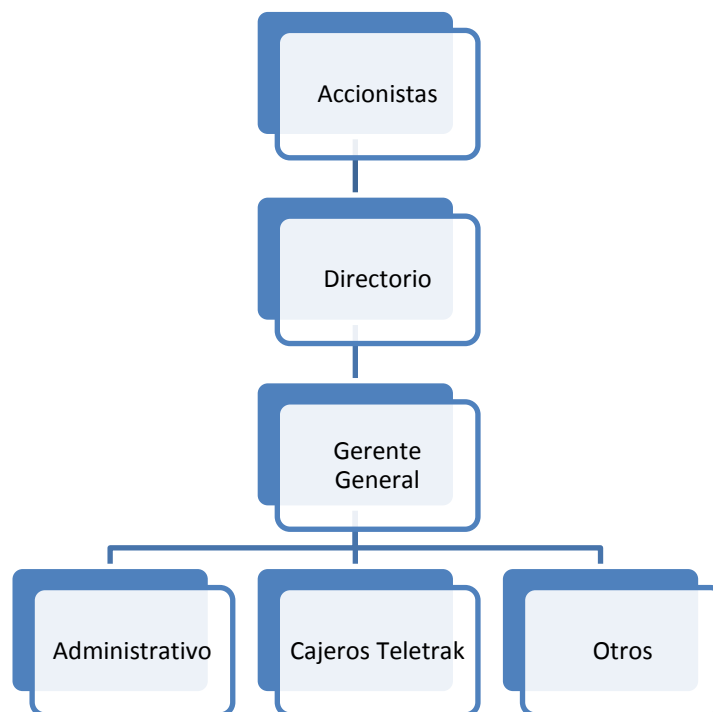
Respecto a la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway, dado que es la sociedad controladora y en cumplimiento con la normativa vigente, se procede a detallar a los accionistas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y el control Indirecto de cada uno de ellos sobre la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A., al ser socios vigentes de la controladora.

Reg.	R.U.T	Nombre	Acciones	%
1	8	5.333.427-K CARLOS ROBERTO GRACE FERNANDEZ	15.385	0,50033%
2	10	84.523.500-7 SOCIEDAD COMERCIAL MARDEL LIMITADA	46.125	1,50000%
3	11	81.500.000-5 COMPAÑIA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DE MAGALLANES S.A.	30.750	1,00000%
4	12	82.663.400-6 SOCIEDAD HERNAN CRUZ C. Y COMPAÑIA LIMITADA	30.750	1,00000%
5	13	95.087.000-1 IMPORTADORA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA	38.437	1,24998%
6	17	79.866.170-1 RASMUSSEN HERMANOS LIMITADA	15.375	0,50000%
7	19	7.860.076-4 MARGARITA ELENA VICENTE POKLEPOVIC	30.750	1,00000%
8	20	5.408.473-0 ORLOV LUIS DUBROCK CASTAÑEDA	30.750	1,00000%
9	23	92.717.000-0 WALDRON COMERCIAL GANADERA S.A.	30.750	1,00000%
10	27	78.197.550-8 COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	30.750	1,00000%
11	32	3.397.261-K MARCOS NIKOVIC JAKSIC	30.750	1,00000%
12	33	3.503.049-2 FRANCISCA FERNANDEZ DIAZ	30.750	1,00000%
13	38	3.439.106-8 HERNAN FERNANDEZ LAMELES	46.125	1,50000%
14	47	86.527.400-9 CORCORAN Y COMPAÑIA LIMITADA	30.750	1,00000%
15	50	96.620.660-8 SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	176.812	5,74998%
16	59	81.724.800-4 NANDWANI LTDA.	86.100	2,80000%
17	60	7.134.185-2 PREM MAYANI DAYANANI	170.662	5,54998%
18	64	85.641.200-8 ABU-GOSCH Y COMPAÑIA LIMITADA	30.750	1,00000%
19	66	93.761.000-9 IMPORTADORA TERRA AUSTRALIS LTDA.	23.063	0,75002%
20	68	78.386.150-K DENAM EXPORT LTDA	30.750	1,00000%
21	77	78.626.630-0 MULTINEGOCIOS CIVIC LIMITADA	30.873	1,00400%
22	78	6.139.603.9 JASSOTA BLANCA PATRICIA BASSARMAL LORCA	30.750	1,00000%
23	81	78.893.120-4 COMERCIAL E INMOBILIARIA ENTREROBLES LTDA	186.038	6,05002%
24	82	78.578.760-9 INVERSIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES MAGALLANES LTDA.	133.258	4,33359%
25	83	78.795.760-9 EMPRENANI LIMITADA	7.688	0,25002%
26	85	77.297.280-6 INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA	41.000	1,33333%
27	86	78.578.780-3 COMERCIAL DE LA PATAGONIA LIMITADA	20.664	0,67200%
28	87	78.949.620-K COMERCIAL E INDUSTRIAL RIO RUBENS LIMITADA	214.221	6,96654%
29	88	77.669.580-7 INMOBILIARIA E INVERSIONES LUK LTDA.	70.895	2,30553%
30	91	2.704.083-7 URSIC LIVACIC FRANCISCA	15.375	0,50000%
31	92	3.362.596-0 MARINKOVIC NIESEL BEBA	15.375	0,50000%
32	93	4.031.114-9 ROSA MARIA ESTER VILLAN MUÑIZ	30.750	1,00000%
33	94	15.094.890-8 KATARINA MIRJANA KOVACIC MUZIO	36.900	1,20000%
34	96	76.048.130-0 INMOBILIARIA E INV. ZELANDIA LTDA.	30.750	1,00000%
35	100	5.080.701-0 BERTA EHRMANTRAUT CORDOVA	86.100	2,80000%
36	03-L2	76.417.720-7 IMPORTADORA Y COMERCIAL JORGE BORQUEZ y CIA. Ltda.	30.750	1,00000%
37	04-L2	76.339.200-7 INVERSIONES RIO PAINE S.A.	367.972	11,96657%
38	07-L2	77.766.520-0 INVERSIONES BRAC LIMITADA	146.917	4,77779%
39	09-L2	79.922.010-5 IMP. Y EXP. UNIVERSAL SUPPLY LTDA.	265.977	8,64966%
40	10-L2	4.388.809-9 MARIO ARECHETA GONZALEZ	41.000	1,33333%
41	11-L2	2.439.881-1 CARLOS ARECHETA GONZALEZ	41.000	1,33333%
42	12-L2	76.293.270-9 COMERCIAL BHARATMAL BASSARMAL MAYARAMANI.	84.562	2,74998%
43	13 L2	96.480.000-6 INVERSIONES RIO RUBENS S.A.	34.440	1,12000%
44	14 L2	6.712.684-k NICOLAS LUIS MLADINIC PRIETO	15.498	0,50400%
45	17 L2	76.129.350-8 SOCIEDAD REAL Y CIA LTDA	30.750	1,00000%
46	19 L2	76.429.450-5 INVERSIONES NJK LTDA	55.350	1,80000%
47	20 L2	8.907.458-4 ALEJANDRA SOLEDAD NUÑEZ STAMBUK	23.063	0,75002%
48	21-L2	6.212.323-0 RICARDO SALLES GONZALEZ	15.375	0,50000%
49	22- L2	6.212.324-9 ANA SALLES GONZALEZ	15.375	0,50000%
	0	0 TOTALES	3.075.000	100,00000%

e) Durante el año 2007, se realizó venta de acciones de accionistas fallecidos, esta operación de venta en remate en la Bolsa de comercio de Santiago, se realizó en dos fechas 08 de febrero se remataron 590 acciones y con fecha 08 de Marzo se remataron 756 acciones. En resumen, que en dos ventas se habrá dado cumplimiento del reglamento de sociedades anónimas, liquidando en la Bolsa

III. ADMINISTRACION Y PERSONAL

1. Organigrama



2. Directores y Gerente

Nombre	Profesión	R. U. T.	Cargo
Iván Nikovic F.	Empresario	08.018.153-1	Presidente
Luis Lepori C.	Empresario	10.985.133-7	Vice-Presidente
Jorge Mladinic León	Empresario	15.308.394-0	Director
Luis Mladinic León	Empresario	09.512.850-5	Director
Kishor Sachanandani	Empresario	09.286.849-4	Director
Mauricio Sandoval R.	Abogado	08.575.582-K	Director
Eduardo Mladinic P.	Empresario	07.037.867-1	Director
Tomas Buvinic S	Empresario	05.380.913-8	Director
Jorge Jordan F.	Biólogo Marino	05.279.887-6	Director
Daniel Cofré Villegas	Auditor	9.292.150-6	Gerente General

3. Personal

La empresa está conformada por un Gerente General y 4 trabajadores, dos cajeros para el Teletrak, una persona de aseo y un nochero.

IV. REMUNERACIONES

a) Remuneraciones del Directorio:

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se cancelaron remuneraciones al directorio.

b) Gastos en Asesorías del Directorio:

Los miembros del Directorio no registran Gastos por este concepto, durante los ejercicios 2023 y 2022.

c) Remuneraciones de Gerencia:

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se cancelaron remuneraciones al Gerente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha efectuado pagos por concepto de y feriado legal a ejecutivos que hayan dejado de prestar servicios a la Sociedad.

Respecto a planes de incentivos tales como bonos, premios, la sociedad no contempla este beneficio.

d) Indemnizaciones por Años de Servicios de Gerencia:

La empresa no registra gastos por concepto de Indemnizaciones por Años de Servicios de Gerencia, para los años 2023 y 2022.

V. **ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD**

1. **Información Histórica de la Sociedad**

La Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. Abierta, antes Sociedad Rural de Magallanes S.A., fue fundada el año 1911 por un grupo de connotados empresarios magallánicos, con el objeto de crear una entidad que fomentara las actividades relacionadas con la Ganadería, Agricultura e Industrias derivadas, estimulando la iniciativa particular en cuanto a la mejora de la crianza de equinos fina sangre y gestionando la implantación de un Código Rural.

También era objeto especial de la Sociedad, mejorar la raza caballar, por los medios que estuvieran a su alcance, organizando carreras en el hipódromo de su propiedad y celebrando exposiciones y concursos periódicos para productos de toda raza y especie.

La Sociedad Rural de Magallanes S.A. para estos efectos se hizo cargo de los activos del Club Hípico de Magallanes S.A., sociedad iniciada en 1894 y que se encontraba en una precaria situación.

Durante muchos años, la Sociedad Rural de Magallanes ejerció una intensa actividad en la región, organizando anualmente exposiciones ganaderas en el recinto de su propiedad y efectuando periódicamente carreras de caballos en el hipódromo.

La Sociedad Rural de Magallanes dejó de efectuar las exposiciones ganaderas, transfiriendo el recinto en que se efectuaban a la Asociación de Ganaderos de Magallanes (ASOGAMA), en el año 1961.

La actividad hípica estuvo íntimamente ligada a las grandes sociedades de ganaderos, las cuales teniendo sus propios haras, produjeron ejemplares Fina Sangre con gran éxito, tanto en el norte del país como en el extranjero. Posteriormente, debido al cierre de los haras regionales por la disminución de las grandes empresas ganaderas, la actividad hípica se centró en el traslado de fina sangre desde el norte del país, procedimiento que en sus inicios fue factible debido a las bonificaciones que otorgaban los hipódromos del centro del país.

La disolución de los haras regionales, pertenecientes a los principales accionistas de la Sociedad, significó la marginación de los mismos del Directorio. Por esta razón el Directorio pasó a estar conformado por funcionarios de Gobierno, con el objeto de evitar la disolución y posterior liquidación de la Sociedad. Para estos efectos se dictó el Decreto Ley 1.594 del 3 de noviembre de 1976, que prorrogó el plazo de vigencia hasta el 30 de septiembre de 2001. Al mismo tiempo se designó un Directorio de personas ligadas a la actividad hípica, pero sin participación accionaria.

Con posterioridad, las actividades de la Sociedad se comenzaron a desarrollar normalmente, eligiéndose un Directorio entre los accionistas, el que se ha mantenido hasta la fecha.

La precaria situación financiera de la empresa, se tradujo que en el año 1990 la Tesorería Regional procediera al embargo de la propiedad inmueble, que representa el principal activo fijo de la empresa. El saldo adeudado a la Tesorería General de la República alcanzó en el año 2000 a la suma de M\$ 289.251, correspondiente a deudas vencidas por contribuciones de bienes raíces, incluidos los respectivos reajustes, multas e intereses por mora.

Durante el ejercicio del 2002 la empresa continuó con el funcionamiento de la actividad hípica, pero desarrolló una serie de cambios tendientes a favorecer la normal explotación del negocio, destacándose la regularización de sus compromisos con terceros y con el Fisco.

El 03 de Mayo de 2006, en dependencias del edificio donde operaba en el segundo piso y área de servicios un concesionario del restaurante, se produce una explosión de gas y posterior incendio en las dependencias del área de servicio de restaurante, inhabilitando la operación es este edificio. Se activaron los seguros de la empresa y peritajes de rigor para determinar el origen de los hechos.

2. Descripción del Sector Industrial o Económico

El espectáculo de la hípica en Chile se remonta a la década de 1860, cuando un grupo de entusiastas jóvenes de la alta burguesía de Santiago, admiradores de las "carreras a la inglesa", organizaron la Sociedad Hípica con el objetivo de difundir este deporte, realizándose las primeras carreras

en el barrio de Chuchunco. La breve existencia de esta asociación sirvió de estímulo para la creación del **Club Hípico de Santiago** en 1869, cuyo primer programa de carreras se llevó a cabo un año después. Las carreras del hipódromo tuvieron un éxito inmediato, atrajeron a un gran público y se constituyeron al mismo tiempo en un espacio social de la elite nacional.

En las décadas siguientes las actividades del Club fueron creciendo, tanto desde el punto de vista de la competencia como de su infraestructura. Por una parte, se dictó un reglamento para seleccionar a los caballos fina sangre que debían participar en las carreras, estableciéndose que éstos debían estar inscritos en un registro denominado Stud Book (1895); y se implementó un sistema de apuestas mutuas (1897). El Club Hípico fue reconstruido, luego de ser destruido por un incendio en 1918, según los planos del arquitecto Josué Smith Solar que lo constituyó en un hito arquitectónico de la ciudad.

Paralelamente, surgían nuevos centros para la actividad hípica en Chile. En 1882, se fundó en Viña del Mar el **Valparaíso Sporting Club**, que realizó sus primeras carreras en un potrero de la familia Vergara; en 1910 se construyó el actual edificio que muy pronto se convirtió en un paseo obligado de la elite porteña. Asimismo, en 1904, un grupo de criadores, propietarios y preparadores formaron un nuevo centro hípico en Santiago, en el tradicional barrio Independencia, el que adquirió fama por su pista de arena: era el **Hipódromo Chile**. En las principales ciudades de provincia también aparecieron nuevos centros hípicos, puntualmente en *Arica*, *Antofagasta*, *La Serena*, **Concepción** y **Punta Arenas**.

En las últimas dos décadas del siglo XX, los hipódromos nacionales experimentaron una importante modernización de sus actividades orientadas a expandir el juego a todo el territorio nacional. Clave en este

proceso fue la instauración por parte del Club Hípico y el Hipódromo Chile, del **teletrak**, una amplia red de sucursales conectadas en línea que permiten ver y apostar en directo en los cuatro principales hipódromos. Al comenzar el siglo XXI, la hípica se ha constituido en un deporte de masas que convoca a miles de personas a los hipódromos y centros de apuestas, formando parte de la industria de la entretenimiento. Así es definida en Estados Unidos, Europa y en los países Asiáticos, donde anualmente se mueven varias decenas de miles de millones de dólares, con un importante desarrollo y crecimiento en esta última década.

Los hipódromos nacionales, en conjunto con los más de 130 criaderos de caballos con que cuenta el país, generan más de 7.000 puestos directos de trabajo, según lo acredita un amplio estudio socioeconómico sobre la industria hípica nacional hecho por el Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile el año 1998. A los más de 7.000 puestos directos de trabajo que genera la hípica en Chile, se agrega un número no determinado de trabajos indirectos que incluyen: proveedores de avena, pasto, y otros alimentos; médicos veterinarios, transportistas, fabricantes de aperos y herraduras, distribuidores de medicamentos veterinarios y otros difíciles de detallar.

El 1 de abril de 2005 se dio inicio a la red unificada de apuestas que congrega los principales hipódromos del país. Esta unión tiene como objetivo principal fortalecer la industria hípica en Chile, la cual ha sufrido un fuerte estancamiento en las últimas temporadas con un decrecimiento promedio en las ventas de apuestas del 8 % anual, mediante la transmisión de todas las reuniones de los hipódromos Club Hípico de Antofagasta, Valparaíso Sporting Club, Club Hípico de Santiago, Hipódromo Chile y el Club Hípico de Concepción.

3. Descripción de las Actividades y Negocios

3.a. Productos, negocios y actividades:

La actividad principal de nuestra Sociedad es la transmisión de carreras en convenio con el sistema Teletrak, en el cual se reciben apuestas para las reuniones realizadas en el Club Hípico de Santiago, Hipódromo Chile y Club Hípico de Concepción. Desde el 01 de abril de 2005, se transmite, además, en red unificada las carreras de los hipódromos regionales Valparaíso Sporting Club y Simulcasting (Carreras de Argentina, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, entre Otros).

Otra actividad es la relacionada con el arriendo de dependencias de la sociedad a terceros, para que realicen las actividades que necesitan de acuerdo a su negocio.

3.b. Proveedores y Clientes:

En el marco, del negocio de Teletrak el principal proveedor es la red formada por Club Hípico de Santiago e Hipódromo Chile S.A., que incorpora la actividad del Club Hípico de Concepción.

3.c. Propiedades:

La Sociedad posee un bien raíz, el que se encuentra registrado en el rol de avalúo bajo el N ° 3008-1 de Punta Arenas y su avalúo fiscal asciende a la suma de M\$8.688.555 al 31-12-2023 y M\$8.010.807 al 31-12-2022.-

Dicho inmueble tiene una superficie de 203.700 m² (20,37 hectáreas aproximadamente), en el que se emplaza el hipódromo, edificio central y caballerizas.

3.d. Seguros:

El edificio principal y sus dependencias, Contenidos dentro el recinto, se encuentran asegurados con una Póliza tomada en Chilena Consolidada, que cubre los daños originados por incendio, fenómenos naturales y otros riesgos adicionales.

3.e. Contratos:

La Sociedad mantiene un contrato de comodato para la operación de la red Teletrak, perteneciente a las Sociedades Hipódromo Chile S.A. y Club Hípico de Santiago, lo que permite ser el único punto de apuestas Teletrak en la región.

La Sociedad mantiene un contrato de arriendo con la empresa Checkpoint SPA, por parte del edificio principal el cual es dedicado a la actividad de Pub-Restaurante.

La Sociedad mantiene un contrato de arriendo con la empresa Com. Supernene Ltda. En lo que era el Edificio Antigo Teletrak que fue remodelado, con el fin de ser arrendado.

La Sociedad mantiene un contrato de arriendo de un sector del edificio a Sociedad inmobiliaria y de inversiones Otway S.A.

Como así también contrato arrendamiento con la empresa Com. E Ind. ViaActiva Ltda., donde se destina un espacio de terreno.

3.f. Marcas y Patentes:

La Sociedad no mantiene marcas registradas

VI. **POLITICAS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO**

Tras el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para realizar un aumento de capital, mediante la emisión de acciones de pago, se recaudaron fondos M\$899.125.- los que principalmente permitieron cancelar la deuda contraída con la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway SA,

Dicha deuda corresponde al financiamiento otorgado por el accionista, para la liquidación de la deuda por contribuciones así también para las inversiones realizadas en remodelaciones y compra de ejemplares fina sangre en los últimos dos años.

En la actualidad la empresa no mantiene créditos con instituciones financieras, por cuanto la política de financiamiento es interna, es decir, de recursos propios.

VII. **UTILIDAD DISTRIBUIBLE**

El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad presenta una pérdida de M\$17.035, por lo tanto, no se tiene Utilidad para distribuir.

VIII. **POLITICA DE DIVIDENDOS**

Considerando que el resultado del ejercicio arrojó pérdida no existen utilidades para su distribución. De acuerdo a la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, se establece la obligatoriedad de repartir al menos el 30% en caso de existir utilidades, Una vez absorbidas las pérdidas acumuladas.

IX. **TRANSACCIONES DE ACCIONES**

No existen transacciones de acciones durante el año 2023.

X. **INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES**

No hay situaciones pendientes que pudieren afectar los estados financieros de la Sociedad.

XI. **SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE
ACCIONISTAS**

No existen comentarios y / o proposiciones formuladas por los accionistas principales.

XII. **FACTORES DE RIESGO**

A) Cambio regulatorio

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. 2.437) que regula esta actividad. En consecuencia, cualquier cambio en la ley puede significar un beneficio o perjuicio para toda la actividad.

B) Riesgo de mercado

La regulación juega un papel relevante en la industria. Normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir los niveles de riesgo de las inversiones. La sociedad está inserta en el rubro de la entretención en consecuencia se ha visto afectada por la operación de los Casinos de Juego que existen en nuestro país.

C) Riesgo de Inflación

La Sociedad tiene una baja exposición a los riesgos de inflación, debido a que no posee financiamientos expresado en U.F. El principal riesgo, es que un incremento en la inflación del país, puede llevar a la autoridad a tomar medidas de Política Monetaria (aumento en las tasas de interés) que pueden influir en el nivel de desempleo. Los ingresos de esta actividad son muy sensibles a incrementos en el nivel de desempleo. A mayor desempleo, menor nivel de ventas.

D) Riesgo de Liquidez

Esta sociedad tiene niveles de liquidez buenos por lo que no constituye un riesgo importante para el desarrollo de las operaciones.

E) Riesgo de crédito

No existen riesgos asociados a la obtención de créditos por parte de la sociedad, dado que nuestros índices de liquidez permiten satisfacer las necesidades de efectivo. Y por parte de los deudores los niveles de riesgo igual son bajos dado que tanto la facturación, como las ventas por apuestas se hacen al contado o en efectivo.

XIII. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

a) Diversidad del Directorio

a.- DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO	
1.- Numero de personas por Género	
Mujeres	0
Hombres	9
2.- Número de Personas por Nacionalidad	
Chilena	9
Otras Nacionalidades	0
3.- Número de Personas por Rango de Edad	
Menor a 30 años	0
Entre 30 a 40 años	0
Entre 41 a 50 años	3
Entre 51 a 60 años	1
Entre 61 a 70 años	2
Mayor a 70 años	3
4.- Número de Personas por Antigüedad	
Menor a 3 años de antigüedad	1
Entre 3 y 6 años de antigüedad	2
Entre 6 y Menor a 9 años de antigüedad	1
Entre 9 y 12 años de antigüedad	1
Mayor a 12 años de antigüedad	4

b) Diversidad en la Gerencia General y demás Gerencias

b.- DIVERSIDAD EN LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS	
1.- Numero de personas por Género	
Mujeres	0
Hombres	1
2.- Número de Personas por Nacionalidad	
Chilena	1
Otras Nacionalidades	0
3.- Número de Personas por Rango de Edad	
Menor a 30 años	0
Entre 30 a 40 años	0
Entre 41 a 50 años	0
Entre 51 a 60 años	0
Entre 61 a 70 años	1
Mayor a 70 años	0
4.- Número de Personas por Antigüedad	
Menor a 3 años de antigüedad	0
Entre 3 y 6 años de antigüedad	0
Entre 6 y Menor a 9 años de antigüedad	0
Entre 9 y 12 años de antigüedad	0
Mayor a 12 años de antigüedad	1

c) Diversidad en la Organización

c.- DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN	
1.- Numero de personas por Género	
Mujeres	1
Hombres	3
2.- Número de Personas por Nacionalidad	
Chilena	4
Otras Nacionalidades	0
3.- Número de Personas por Rango de Edad	
Menor a 30 años	0
Entre 30 a 40 años	1
Entre 41 a 50 años	1
Entre 51 a 60 años	1
Entre 61 a 70 años	0
Mayor a 70 años	1
4.- Número de Personas por Antigüedad	
Menor a 3 años de antigüedad	2
Entre 3 y 6 años de antigüedad	0
Entre 6 y Menor a 9 años de antigüedad	1
Entre 9 y 12 años de antigüedad	0
Mayor a 12 años de antigüedad	1

d) Brecha Salarial por Género

Los cuatro trabajadores contratados en la sociedad, reciben remuneraciones sin una brecha significativa entre ellos, en lo que respecta a salario. Todo este personal se puede categorizar como Personal No Calificado.

Las funciones o cargos que realizan son: 2 cajeros de venta de apuestas Teletrak, 1 persona para aseo y otra para vigilancia.

En lo que respecta al personal Ejecutivo y/o de Gerencia, son de costo de la empresa controladora de la sociedad y no representan costo para la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A.

XIV. **INFORMES FINANCIEROS**

El Informe Financiero correspondiente a la Memoria Anual 2023 contiene:

- ❖ Informe de los Auditores Externos
- ❖ Estados Financieros Individuales
 - Estado de Situación Financiera Clasificado
 - Estado de Resultado por Función
 - Estado de Flujo Efectivo Directo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros



SOCIEDAD CLUB HÍPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados Financieros Auditados

Por el periodo de doce y tres meses terminados al

31 de diciembre de 2023 y 2022

Punta Arenas, Chile



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Índice

	Página
Estado de Situación Financiera	25
Estado de Resultado por Función	26
Estado de Resultado Integral	27
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	28
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo	29
Notas a los Estados Financieros	
1. Información Corporativa	30
2. Principales Criterios Contables Aplicados	30
3. Cambios Contables	47
4. Efectivo y Equivalente de Efectivo	47
5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	48
6. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas	49
7. Propiedades, Planta y Equipo	50
8. Propiedades de Inversión	51
9. Otros pasivos financieros corrientes	53
10. Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	53
11. Otras provisiones corto plazo	54
12. Otros Pasivos por impuestos corrientes	54
13. Provisiones Corrientes por Beneficios a los empleados	55
14. Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta	56
15. Ingresos y Costos Ordinarios	56
16. Remuneración del Directorio y Personal Clave	58
17. Contingencias	58
18. Medio Ambiente	58
19. Factores de Riesgo	59
20. Hechos Relevantes	61
21. Hechos Posteriores	61
22. Sanciones	61
OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS	62



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	43.007	20.574
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	38.992	14.190
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	399	1.233
Activos corrientes totales		82.398	35.997
Activos no corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	7	809.972	813.940
Propiedad de inversión	8	277.374	328.613
Total de activos no corrientes		1.087.346	1.142.553
Total de activos		1.169.744	1.178.550
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	9	1.275	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	9.077	8.219
Otras provisiones a corto plazo	11	9.674	2.899
Pasivos por Impuestos, corrientes	12	1.061	1.227
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	1.355	1.284
Pasivos corrientes totales		22.442	13.629
Total pasivos		22.442	13.629
Patrimonio			
Capital emitido		1.803.681	1.803.681
Resultados Acumulados		(702.210)	(685.175)
Primas de emisión		7.262	7.262
Otras reservas		38.569	39.153
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.147.302	1.164.921
Patrimonio total		1.147.302	1.164.921
Total de patrimonio y pasivos		1.169.744	1.178.550
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.			



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados por Función

Por los períodos de doce y tres meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Resultados Por Función	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2023	01-01-2022	30-09-2023	30-09-2022
		31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
Estado de resultados					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	15	124.232	134.407	30.376	38.694
Costo de ventas	15	(28.914)	(28.902)	(6.971)	(6.951)
Ganancia bruta		95.318	105.505	23.405	31.743
Gasto de administración	15	(225.959)	(134.138)	(51.208)	(34.846)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		(130.641)	(28.633)	(27.803)	(3.103)
Otros ingresos, por función		111.735	-	-	-
Ingresos financieros		2.183	1.655	1.234	448
Costos financieros		(312)	(258)	(115)	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Gasto por impuestos a las ganancias					
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas					
Ganancia (pérdida)		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Ganancia (pérdida)		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		-0,4024	-0,6434	-0,6304	-0,0627
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Ganancia (pérdida) por acción básica		-0,4024	-0,6434	-0,6304	-0,0627

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los períodos de doce y tres meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022
expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Resultados Integral	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2023	01-01-2022	30-09-2023	30-09-2022
		31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
Ganancia (pérdida)		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Resultado Integral		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Resultado Integral		(17.035)	(27.236)	(26.684)	(2.655)
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.					



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio		Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2023		1.803.681	7.262	39.153	39.153	(685.175)	1.164.921	1.164.921
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	(584)	(584)	-	(584)	(584)
Saldo Inicial Reexpresado		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(685.175)	1.164.337	1.164.337
Cambios en patrimonio								
	Resultado Integral							
						(17.035)	(17.035)	(17.035)
				-	-		-	-
	Resultado integral			-	-	(17.035)	(17.035)	(17.035)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	-	(17.035)	(17.035)	(17.035)
Saldo Final 31-12-2023		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(702.210)	1.147.302	1.147.302
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.								

Estado de cambios en el patrimonio		Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2022		1.803.681	7.262	39.153	39.153	(657.939)	1.192.157	1.192.157
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado		1.803.681	7.262	39.153	39.153	(657.939)	1.192.157	1.192.157
Cambios en patrimonio								
	Resultado Integral							
						(27.236)	(27.236)	(27.236)
				-	-		-	-
	Resultado integral			-	-	(27.236)	(27.236)	(27.236)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	-	(27.236)	(27.236)	(27.236)
Saldo Final 31-12-2022		1.803.681	7.262	39.153	39.153	(685.175)	1.164.921	1.164.921
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.								



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		100.264	129.988
Cobros procedentes de primas, prestaciones, anualidades y otros beneficios de primas suscritas		111.735	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(166.189)	(115.370)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(25.248)	(25.835)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		20.562	(11.217)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		2.183	1.655
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación		(312)	(258)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		22.433	(9.820)
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividad de inversión		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-	-
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		22.433	(9.820)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		22.433	(9.820)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		20.574	30.394
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		43.007	20.574
Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.			



Nota 1 – Información Corporativa

Club Hípico de Punta Arenas S.A. fue establecida como sociedad anónima por la aprobación de sus estatutos mediante Decreto Supremo de fecha 18 de Octubre de 1894 del Gobierno de Chile.

El objeto social es el establecimiento de un hipódromo para carreras de caballos, juegos gimnásticos de críquet, lawn tennis y otras actividades que el directorio considere convenientes.

Club Hípico de Punta Arenas S.A., se encuentra ubicada en Avenida Bulnes Nro. 0601, región de Magallanes, Punta Arenas en Chile y su identificación tributaria es 82.912.310-2.

Club Hípico de Punta Arenas S.A. es una sociedad anónima abierta, fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) e inscrita en el Registro de Valores Bajo el N° 0269.

La propiedad de Club Hípico de Punta Arenas S.A., está diluida en varios accionistas, sin embargo, tiene una entidad controladora directa que posee un 80,66% de la propiedad de la sociedad y que se identifica como Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A.

Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados

2.1. Segmentos de Operación

- **Arriendo de Inmuebles y Terreno:** El principal ingreso de la Sociedad es actualmente el arriendo a terceros de las instalaciones y terrenos que posee, para que puedan realizar actividades comerciales, de esparcimiento y deportivas. A la fecha se mantiene contratos formales con 7 empresas de manera estable que utilizan nuestras dependencias para sus actividades; 2 contratos activos para eventos deportivos esporádicos de temporada; 3 clientes que realizan eventos masivos de 1 a 5 veces al año; y alrededor de 20 propietarios que pagan por la permanencia de sus caballos dentro del recinto.
- **Local de Apuestas Teletrak:** Es el segundo segmento de negocio de la Sociedad, el cual aporta aproximadamente un 10% del total del ingreso que se genera anualmente. Básicamente somos recaudadores de apuestas hípica, por lo cual percibimos una participación sobre las apuestas que se realizan dentro de nuestro establecimiento.



2.2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por su sigla en inglés) e instrucciones de la Comisión del Mercado Financiero de Chile (CMF), según circular N°856 del 17 de Octubre de 2014, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, en lo relacionado con el impuesto diferido, derivado de la Reforma Tributaria contenida en la Ley N°20.780, publicada en el Diario Oficial del 29 de Diciembre de 2014, que aumentó la tasa de Impuesto Renta de 20% a 25% o 27%, desde el año 2014 al 2018, respectivamente, dependiendo del régimen tributario adoptado. El efecto inicial fue registrado en ganancias (pérdidas) acumuladas del Patrimonio, en los estados financieros del ejercicio 2014. El criterio anterior difiere de lo indicado en NIC 12, la cual establece que el efecto por el cambio de tasa de impuesto se debe registrar en resultados del período en que se publica la ley que modifica dichos impuestos. Para la Sociedad, no existe efecto en patrimonio por este cambio contable.

En lo que respecta a todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las NIIF, emitidas con el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de Club Hípico Punta Arenas S.A. al 31 de diciembre 2023 y el 31 de diciembre 2022, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos de doce y tres meses terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.

2.3 Comparación de la información

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2022, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo periodo terminado al 31 de diciembre 2023.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados miles de pesos chilenos (M\$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en Unidades de Fomento, son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:



Fecha de cierre de los estados financieros	US\$	UF
31-12-2023	877.12	36.789,36
31-12-2022	855,86	35.110,98

2.5 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2023.

- **NIIF 17: “Contratos de Seguro”**

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente el tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para periodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

NIIF 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

- **Enmienda a NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en



la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de una nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

- **Enmienda a NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N° 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

- **IAS 12 “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surge de una sola transacción”**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12 de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las



deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

- **Enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos**

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente. Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.



La adopción de estas normas, de las modificaciones y enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

2.6 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el período 2023, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una Página 21 inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. En junio 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.



En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones **NIIF 16 Arrendamientos**, la enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

En mayo de 2023, el Consejo emitió **Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar**. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.



Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del periodo de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

En agosto de 2023, el Consejo emitió **Enmiendas a la a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio**, ellas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.



Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad. Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

2.7. Cuentas por Cobrar

En el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, La Sociedad presenta principalmente las operaciones de cobranza por concepto de Teletrak y Arriendos de Propiedades de Inversión.

La sociedad ha optado por utilizar el método simplificado de la Niif 9, el deterioro de los deudores comerciales se registrará siempre en referencia a las pérdidas crediticias.

2.8. Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

Activos	Rango
Edificio	75 años

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.



Al cierre del período, las Maquinarias y Equipos y los Muebles y Útiles se encuentran totalmente depreciados.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.9 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

El modelo de costo corresponde al valor de inversión menos depreciaciones acumuladas (del edificio), no afectándole pérdidas por deterioro. Se considera que el modelo de costo satisface en su valor de libros el valor razonable de las propiedades de inversión.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Adicionalmente se incorpora dentro del concepto de costo histórico las retasaciones efectuadas a un terreno y corrección monetaria incorporada a los valores de inicio al 1 de enero de 2009, de acuerdo a las exenciones de primera aplicación establecidas por la IFRS.

Los terrenos no se deprecian. Para las construcciones, la depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles.

2.10 Deterioro de los Activos no Financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo, el monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.



El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

2.11. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente,



salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a estado de resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.

2.12 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, se utilizaron las siguientes definiciones:

2.12.1 Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o equivalentes de efectivo, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2.12.2 Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalente de efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad.



2.12.3 Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de efectivo de la Sociedad.

2.12.4 Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

2.13 Impuesto a la Renta y Diferidos

2.13.1 Impuesto a la Renta:

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.13.2 Impuestos Diferidos:

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, existe una pérdida tributaria de arrastre de M\$802.615 y, asimismo, no se observan evidencias que indiquen su recuperación en el corto plazo, razón por la cual no se han constituido impuestos diferidos.



2.14 Beneficios a los empleados

2.14.1 Vacaciones del Personal

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.

2.14.2 Otros beneficios o incentivos

La Sociedad cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, reconoce un pasivo por bonos a ejecutivos de administración por cumplimientos de metas.

2.14.3 Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

2.15 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

2.16 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

2.16.1. Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

2.16.2. Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;

2.16.3. y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.



Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la venta de apuestas.

2.18 Capital Emitido

El capital social está constituido según el siguiente detalle:

Número / Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Serie Única	42.332	42.332	42.332	1.803.681	1.803.681

El objetivo de la compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita la continuidad operacional y con ello evitar que sus activos pierdan valor comercial.

Para efectos de la gestión del capital la empresa toma en consideración su efectivo y equivalentes de efectivo. Descontado los valores incluidos en depósitos a plazo que están directamente relacionados con el pasivo corriente denominado “otros pasivos no financieros, corrientes”. La diferencia que resulta es considerada como capital de trabajo y permite la continuidad operacional.



Para la generación de este capital de trabajo el directorio ha decidido arrendar las propiedades de la sociedad a terceros con el fin de generar un mayor flujo de ingreso de efectivo, dado que la actividad hípica en la región ha disminuido con el transcurso de los años (desde el año 2006 no se realizan carreras de competencia hípica) y por sí sola, no es capaz de satisfacer los requerimientos mínimos operacionales de la sociedad.

La sociedad no ha requerido de financiamiento externo, dado que los ingresos por concepto de comisiones hípicas y arriendos de las propiedades de inversión permiten operar a la sociedad sin sufrir de déficit de capital.

Concepto	31-12-2023	31-12-2022	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Arriendo	111.366	117.894	(6.528)	-5,54
Teletrak	12.866	16.513	(3.647)	-22,09
Total Ingresos	124.232	134.407	(10.175)	-7,57

Concepto	31-12-2023	31-12-2022	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Costo Operación	28.914	28.902	12	0,04
Gastos Administracion	225.959	134.138	91.821	68,45
Total Egresos	254.873	163.040	91.833	56,33

Resultado	(130.641)	(28.633)	(102.008)	-
------------------	------------------	-----------------	------------------	----------

Como se puede apreciar la gestión del capital de la sociedad busca mantener un nivel lo más cercano al equilibrio en sus operaciones a fin de que se puedan mantener las operaciones a lo largo del tiempo, mientras se buscan nuevas fuentes de generación de capital.

Las depreciaciones del ejercicio ascendentes a M\$55.207.- y M\$20.150.- para los años 2023 y 2022, se encuentran contabilizadas como gastos de administración de la sociedad y no representan un flujo real de efectivo.

Nos hemos visto afectado por el Incendio que ocurrió en nuestras dependencias, en el edificio arrendado a Mr. Snack, lo cual afecto en el ingreso por concepto de arriendo de propiedades de inversión de la siguiente manera a diciembre 2023 y 2022 M\$7.914.- y M\$24.167.- una disminución del 67,25%

Producto del Incendio que afecto la propiedad mencionada en el párrafo anterior, hemos debido reconocer como disminución de activo clasificado como propiedad de inversión el valor de M\$37.563, lo cual se



encuentra contabilizado como gasto de administración y no representa un flujo real de efectivo y un ingreso por concepto de indemnización por la prima de seguro contratada de M\$111.735, la cual se encuentra clasificada como otros ingresos.

Otro punto importante de destacar es el aumento sostenido que hemos tenido en las contribuciones que para el período diciembre 2023 y 2022 asciende a M\$121.788.- y M\$84.288.- respectivamente, dicho aumento de un 44,49%, afecta bastante el equilibrio y continuidad en las operaciones de continuar los constantes e importantes incrementos en este impuesto.

2.19. Otras Reservas

La composición de Otras Reservas es la siguiente:

Otras Reservas	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Reservas NIIF	38.569	39.153

El rubro reservas NIIF está conformado por el efecto de la corrección monetaria del año 2010, que había sido capitalizada bajo PCGA.

2.20 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela al cierre en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con empresas relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de la comisión para el mercado financiero.

2.21 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros bajo IFRS requiere que la Administración realice estimaciones que afecten los valores informados sobre activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con contingencias activas y pasivas a la fecha de cierre de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Esta estimación está basada en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad puede emprender en el futuro. Sin embargo, los resultados reales pudieran variar de esas estimaciones.

2.22 Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.



La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.23 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2023 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2022.

Al 31 de diciembre 2022 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2021.

Nota 3 - Cambios Contables

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2023 se presentan en forma uniforme con los del año anterior.

Al cierre del año 2022, no existen cambios en la aplicación de políticas contables con relación al año anterior.

Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldos en Bancos	1.902	8.938
Deposito a Plazo	40.857	10.939
Efectivo en Caja	8	47
Saldos por Fondos Fijos	240	650
Total	43.007	20.574

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.



b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

Los saldos de Caja y Bancos no tienen restricciones de ningún tipo.

c) Depósitos a Plazo

Las inversiones en depósito a plazo tienen vencimiento inferior a 90 días, con una tasa de interés del 0,61% y no tienen restricciones de ningún tipo.

Nota 5 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

Concepto	31/12/2023 M\$	31-12-2022 M\$
Arriendos por cobrar	28.516	10.083
Comisiones Teletrak	4.927	1.305
Deudores Varios	5.549	2.802
Total	38.992	14.190

Cabe destacar que en deudores varios se encuentran accionistas con participación inferior al 1% por concepto de apuestas en Teletrak.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar, especificando su riesgo de recuperabilidad, información relacionada a garantías de pago, la calidad crediticia de cada uno de los deudores y la vigencia que tiene cada uno de ellos.

Detalle	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	Riesgo Recuperabilidad	Garantía	Calidad Crediticia	Vigencia de Los valores
Soc. Com Supernen y Cia Ltda	16.489	7.043	Bajo	Boleta	Buena	Vigente
Club Hípico Santiago S.A.	1.189	-	Bajo	375	Buena	Vigente
Pub Checkpoint	8.747	1.000	Bajo	4501	Buena	Vigente
Comamu	186	-	Bajo	1500	Buena	Vigente
Viactiva Limitada	1.310	833	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Dist. Aldo Villa EIRL	-	100	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Hipódromo Chile S.A.	595	1.107	Bajo	375	Buena	Vigente
Arriendos por cobrar	28.516	10.083				
Hipódromo Chile S.A.	672	584	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Club Hípico Santiago S.A.	3.907	481	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Valparaiso Sporting Club S.A.	245	161	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Club Hípico Concepción S.A.	103	79	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Comisiones Teletrak	4.927	1.305				
Bonificación a la mano de obra y sence	173	209	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Otras Cuentas por Cobrar Personal	50	800	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Gastos Pagados por Anticipado	5.326	1.793	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Deudores Varios Netos	5.549	2.802				
Totales	38.992	14.190				



Nota 6 - Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

6.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

En las cuentas por cobrar a entidades relacionadas su moneda de origen y cancelación es en peso chileno.

El origen de estas cuentas por cobrar proviene a Arriendo de Oficina en el caso de la Sociedad Otway S.A.

Estas cuentas no devengan ningún tipo de interés o de reajuste a favor de la empresa y se encuentran expresadas en el valor que será percibido al vencimiento de la misma.

Con respecto al vencimiento de estas cuentas por cobrar podemos agregar que el plazo no excede los 31 días.

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 respectivamente el detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

Concepto	R.U.T.:	País de Origen	Naturaleza	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Arriendo Otway S.A.	96.680.760-1	Chile	Arriendo Inmueble	-	1.139
Gasto Común Otway S.A.	96.680.760-2	Chile	Arriendo Inmueble	399	94
Total				399	1.233

6.2 Transacciones con Entidades Relacionadas

Los cargos por transacciones realizadas con entidades relacionadas durante los períodos informados son las siguientes:

Concepto	R.U.T.:	País de Origen	Naturaleza	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Arriendo Otway S.A.	96.680.760-1	Chile	Arriendo Inmueble	8.221	12.916
Gasto Común Otway S.A.	96.680.760-2	Chile	Arriendo Inmueble	1.697	1.232
Total				9.918	14.148



Nota 7 - Propiedades, Planta y Equipo

7.1 El detalle de propiedades, plantas y equipos a valor razonable al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022, es el siguiente:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Terreno	809.972	809.972
Edificio	59.239	59.239
Maquinarias y Equipos	5.425	5.425
Depreciaciones y Deterioro	(64.664)	(60.696)
Total	809.972	813.940

7.2 Los movimientos de propiedades, planta y equipos son los siguientes:

Concepto	Terrenos	Edificio	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2023	809.972	59.239	5.425	874.636
Total	809.972	59.239	5.425	874.636
Depreciación Acumulada	-	(55.271)	(5.425)	(60.696)
Depreciación del ejercicio	-	(3.968)	-	(3.968)
Total Depreciación Acumulada	-	(59.239)	(5.425)	(64.664)
Saldo 31 de Diciembre de 2023	809.972	-	-	809.972



Concepto	Terrenos	Edificio	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2022	809.972	59.239	5.425	874.636
Total	809.972	59.239	5.425	874.636
Depreciación Acumulada	-	(51.303)	(4.837)	(56.140)
Depreciación del ejercicio	-	(3.968)	(588)	(4.556)
Total Depreciación Acumulada	-	(55.271)	(5.425)	(60.696)
Saldo 31 de Diciembre de 2022	809.972	3.968	-	813.940

Nota 8 – Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Los importes correspondientes a las rentas de arrendamiento de estos bienes han sido registrados en ingresos de operación y ascienden al 31 de diciembre 2023 a M\$111.366.- mientras que el importe de gastos directos de operación de las propiedades de inversión asciende a M\$51.239.- y se presentan en Gastos de Administración dentro del Estado de Resultados Integrales. Cada uno de los bienes inmuebles se deprecia utilizando el método lineal y se encuentran registrados a su valor razonable.

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Terreno	4.828	4.828
Construcciones	544.500	582.063
Maquinarias y Equipos	6.615	6.615
Depreciaciones y Deterioro	(278.569)	(264.893)
Total	277.374	328.613



Los movimientos de propiedades de inversión en el período 2023 son los siguientes:

Concepto	Terrenos	Construcciones	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2023	4.828	582.063	6.615	593.506
Adiciones / Disminuciones	-	(37.563)	-	(37.563)
Total	4.828	544.500	6.615	555.943
Depreciación Acumulada	-	(258.824)	(6.069)	(264.893)
Depreciación del Ejercicio	-	(13.130)	(546)	(13.676)
Total Depreciación Acumulada	-	(271.954)	(6.615)	(278.569)
Saldo 31 de Diciembre de 2023	4.828	272.546	-	277.374

El movimiento de propiedades de inversión que han sufrido deterioro son los siguientes:

Edificio en Arriendo a Mr Snack

Concepto	Construcción
Saldo al 01-01-2023	51.613
Depreciación Acumulada	(14.050)
Total Propiedad de Inversión Neta	37.563
Deterioro del Ejercicio	(37.563)
Saldo al 31-12-2023	-

Los movimientos de propiedades de inversión en el período 2022 son los siguientes:

Concepto	Terrenos	Construcciones	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2022	4.828	582.063	6.615	593.506
Total	4.828	582.063	6.615	593.506
Depreciación Acumulada	-	(243.974)	(5.325)	(249.299)
Depreciación del ejercicio	-	(14.850)	(744)	(15.594)
Total Depreciación Acumulada	-	(258.824)	(6.069)	(264.893)
Saldo al 31 Diciembre de 2022	4.828	323.239	546	328.613



Nota 9 – Otros pasivos financieros corrientes

El movimiento de otros pasivos financieros corrientes corresponde:

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Línea de Crédito Ocupada	1.275	-
Total	1.275	-

Nota 10 – Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Conceptos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Anticipo Clientes	220	220
Doctos. Por Pagar	1.358	-
Garantías por Devolver	7.499	7.999
Saldo Final	9.077	8.219

10.1) Anticipo Clientes

La Sociedad reconoce, por concepto de anticipo clientes, por concepto de arrendo de quincho la suma de M\$220.- al 31/12/2023 y de M\$220.- al 31/12/2022

10.2) Doc. x Pagar

La Sociedad reconoce, por concepto de documentos por pagar la suma de M\$1.358.- al 31/12/2023 y de M\$0.- al 31/12/2022

10.3) Garantías por Devolver

La Sociedad reconoce compromiso de Garantías Recibidas por concepto de Arriendos, según siguiente detalle:

Concepto	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Club Hipico Santiago S.A.	375	375
Hipodromo Chile S.A.	375	375
Gino Riquelme Valle	100	100
Marco Muñoz (casa roja)	1.500	1.500
Alex Perez (evento septiembre)	200	200
CheckPoint SPA	4.501	4.501
Washington González	448	448
Fiesta Año Nuevo	0	500
Total	7.499	7.999



Nota 11 – Otras Provisiones a Corto Plazo

Las provisiones corrientes corresponden a obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados en los que pueden derivarse perjuicios cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El movimiento de las cuentas de provisiones es el siguiente:

Conceptos	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	2.899	1.802
Incrementos del ejercicio	137.084	91.240
Provisión Utilizada	(130.309)	(90.143)
Saldo Final	9.674	2.899

Nota 12 – Pasivos por Impuestos Corrientes

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
IVA Débito Fiscal	901	1.144
Retención 2da. Categoría	160	83
Total	1.061	1.227



Nota 13 – Provisiones Corrientes por Beneficio a los empleados

Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Concepto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Vacaciones	1.355	1.284
Total	1.355	1.284

El movimiento de las cuentas de provisiones vacaciones del personal es el siguiente:

Conceptos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo Inicial	1.284	1.367
Incrementos del ejercicio	688	628
Provisión Utilizada	(617)	(711)
Saldo Final	1.355	1.284



Nota 14 - Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta

14.1) Impuestos diferidos

La sociedad ha dejado de reconocer impuestos diferidos, debido al elevado monto de pérdidas fiscales, la que se estima no será recuperada en un corto plazo. De acuerdo con ello, la administración ha decidido no reconocer impuestos diferidos en los ejercicios 2023 y 2022.

14.2) Impuesto a la renta

La Sociedad no efectuó provisión por impuesto a la renta, por presentar pérdida tributaria ascendente a M\$802.615 y M\$710.798 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Nota 15 - Ingresos y Costos Ordinarios

La composición de los ingresos es la siguiente:

Concepto	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ingresos Ordinarios		
- Arriendos	111.366	117.894
- Comisión	12.866	16.513
Total Ingresos Ordinarios	124.232	134.407

La composición de los costos es la siguiente:

Concepto	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Costos Ordinarios		
- G. Administración	225.959	134.138
- Costos de Operación	28.914	28.902
Total Costos Ordinarios	254.873	163.040



La apertura de los gastos de administración es la siguiente:

Gastos de Administración	31-12-2023	31-12-2022	Var M\$	Var %
Contribuciones Cuota Normal	(90.951)	(73.185)	(17.766)	24,28%
Contribuciones Sobretasa	(30.837)	(11.103)	(19.734)	177,74%
Asesorías y honorarios - Arquitecto Baeriswyl	(3.939)	(3.000)	(939)	31,30%
Patentes Comerciales	(9.842)	(9.040)	(802)	8,87%
Consumos Básicos	(2.100)	(1.702)	(398)	23,38%
Notariales	(353)	(103)	(250)	242,72%
Reparaciones y Mantenciones	(23.720)	(7.502)	(16.218)	216,18%
Publicidad	(720)	(764)	44	-5,76%
Seguros	294	(471)	765	-162,42%
Depreciación y Amortización	(55.207)	(20.150)	(35.057)	173,98%
Auditoría Externa	(3.805)	(3.144)	(661)	21,02%
Gastos Rel. IFRS	(1.537)	(1.331)	(206)	15,48%
Art. Aseo y Mant. Quincho	(1.297)	(1.266)	(31)	2,45%
Art. Oficina y Otros	(1.412)	(980)	(432)	44,08%
Seguridad	(533)	(397)	(136)	34,26%
Total Gastos de Administración	(225.959)	(134.138)	(91.821)	68,45%

La apertura de los costos de operación es la siguiente:

Costos de Operación	31-12-2023	31-12-2022	Var M\$	Var %
Remuneraciones Teletrak	(11.194)	(14.115)	2.921	-20,69%
Remuneraciones Nochero	(5.726)	(4.859)	(867)	17,84%
Remuneraciones Operativo	-	(1.845)	1.845	-100,00%
Honorarios - Cajeras Teletrak	(4.293)	(508)	(3.785)	745,08%
Honorarios - Nochero	(1.810)	(1.669)	(141)	8,45%
Gastos Generales	-	(133)	133	-100,00%
Otros Gastos del Personal	(2.154)	(2.390)	236	-9,87%
Vacaciones del Personal	(71)	(449)	378	-84,19%
Programas Teletrak	(2.857)	(2.125)	(732)	34,45%
Transmisión Data	(809)	(809)	-	0,00%
Total Costos de Operación	(28.914)	(28.902)	(12)	0,04%



Nota 16 - Remuneración del Directorio y Personal Clave

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2023 y el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022 no se pagaron remuneraciones al directorio, de conformidad con lo acordado en la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2023 y 2022.

El personal clave de la sociedad es el Gerente General de la Sociedad, nombrado por escritura pública de fecha 29 de abril de 2008.

El Gerente General de la Sociedad es un ejecutivo de confianza de Inmobiliaria e Inversiones Otway S.A., ésta última dueña del 80,66% del patrimonio social.

Por decisión del directorio de la Sociedad Otway S.A., en conjunto con el directorio del Club Hípico de Punta Arenas S.A., se llegó al acuerdo que el Gerente General de esta última no percibirá remuneración alguna de parte de la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A., y que será la Sociedad Otway S.A., la que se hará cargo de su remuneración.

Nota 17 – Contingencias

Al 31 de diciembre 2023, no hay situaciones pendientes que pudieran afectar lo estados financieros de la sociedad.

Nota 18 - Medio Ambiente

La sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. se encuentra ubicada en terrenos contemplados en el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas, como áreas verdes.

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la sociedad no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que obliguen a efectuar inversiones o desembolsos materiales referidos a la protección del medio ambiente, sea en forma directa o indirecta.



Nota 19 – Factores de Riesgo

19.1 Riesgos Financieros:

Los negocios en que participa la Sociedad corresponden a inversiones en depósitos a plazos sin riesgo y con ganancia de interés pequeña, pero conocida. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

19.2 Riesgos de Tipo de Cambio y Unidades de Reajustes:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no posee deudas financieras y por lo tanto, no se encuentra afecta al riesgo de variación.

19.3 Riesgos de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Sociedad a este riesgo es mínima y solo afectaría a la sociedad en la cantidad de interés percibido producto de la inversión en depósito a plazo que mantiene.

19.4 Riesgos de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros:

La Sociedad no tiene deuda financiera. Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis de la situación del mercado. Con el fin principal de poder cumplir con nuestros compromisos y obligaciones. Dentro de lo que es importante volver a mencionar se encuentra, la insolvencia que podemos llegar a tener en el largo plazo para cumplir con el pago del impuesto territorial, dado que actualmente la sociedad se encuentra consumiendo la indemnización por el siniestro del edificio, para cumplir con dicha obligación. Se están analizando negocios y formas de generar nuevos ingresos por conceptos de arriendo de espacios que aún se pueden explotar, a fin de poder solventar las alzas experimentadas.

19.5 Riesgos de crédito deudores comerciales:

El riesgo de crédito de los deudores comerciales es muy bajo, dado que la Sociedad, es sumamente severa con las cuentas por cobrar por parte de nuestros arrendatarios y mantenemos garantías ante posibles incumplimientos.



En casos de que los deudores comerciales, tengan dificultades para cumplir con sus obligaciones, siempre se buscan salidas a fin de no perjudicar o arruinar las actividades que realizan en el recinto y de esta forma nosotros nos aseguramos de no disminuir nuestros ingresos por concepto de arriendo.

19.6 Riesgos regulatorios:

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. 2.437) que regula esta actividad. En consecuencia, cualquier cambio en la ley puede significar un beneficio o perjuicio para toda la actividad relacionada con el Teletrak.

19.7 Riesgos ambientales:

La Sociedad, actualmente tiene restricciones medioambientales relacionadas con el ruido y la medición del mismo por parte de la entidad competente y la Ilustre Municipalidad Punta Arenas, lo que condiciona en parte el arriendo del terreno para ciertos eventos (Fiestas de la Cerveza, Fiestas Patrias, Halloween y Año Nuevo) en donde el sonido perturba a los vecinos que han reclamado. Dicha restricción va en profundo desmedro de la capacidad de generar ingresos por concepto de arriendo de terrenos para fiestas.

Cabe destacar que la Sociedad, no tiene capacidad de realizar nuevos negocios o inversiones dentro de su recinto, debido a las restricciones que no impone el plano regulador comunal, en reiteradas oportunidades se han realizado acercamientos al municipio y a su consejo a fin de realizar cambios que permitan aprovechar de una mejor forma las 20 hectáreas de terreno, pero nada ha dado fruto.

19.8 Seguros:

Luego del siniestro ocurrido en nuestras dependencias el 05 de enero del 2023, en donde solo hubo daños de activos, para lo cual es manteníamos una póliza contra incendios y no hubieron heridos o víctimas fatales que lamentar.

El corredor de seguro que nos asesora, nos indicó que, terminada la vigencia de la póliza, no nos renovarían cobertura y temporalmente nadie nos quiso ofrecer una cobertura de seguro contra incendio. Por lo cual actualmente la Sociedad no mantiene ningún seguro vigente para cubrir daños en los activos o afectaciones a terceros.



Nota 20 - Hechos Relevantes

Con fecha 05 de enero de 2023, ocurrió un incendio en un edificio de propiedad de la sociedad que se mantenía en arriendo (Almacén Mr. Snack), Existe una póliza de seguro comprometida la cual se encuentra liquidada y enterada a la sociedad por un monto de M\$111.735.- con fecha 14 de agosto de 2023.

Nota 21 - Hechos Posteriores

Los estados financieros de Club Hípico de Punta Arenas S.A., para el período terminado al 31 de diciembre 2023 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la Sesión de Directorio celebrada el **26 de marzo de 2023 a las 17:10 horas.**

En el período comprendido entre el 1 de enero 2024 y el 25 de marzo 2023 no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten estos estados financieros.

Nota 22 - Sanciones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la sociedad no ha recibido sanciones.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de

Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A

Santiago

Padre Mariano 272, of. 602,

Providencia

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. para continuar como una empresa en marcha durante al menos los doce meses posteriores al final del período informado, sin limitarse únicamente a ese período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando esta exista.

Santiago

Padre Mariano 272, of. 602,

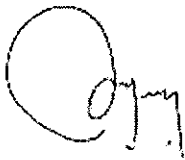
Providencia

El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en sumatoria, estas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



MARCOS GUERRA GODOY

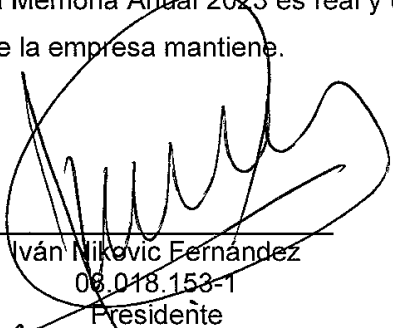
BAKER TILLY CHILE

Punta Arenas, 26 de Marzo de 2024.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Directorio del Club Hípico de Punta Arenas S.A. firma como declaración que la información presentada en la Memoria Anual 2023 es real y corresponde fielmente a los respaldos contables que la empresa mantiene.


Iván Nikovic Fernández
08.018.153-1
Presidente


Luis Lepori Cárdenas
10.985.133-7
Vice - Presidente


Jorge Mladinic León
15.308.394-0
Director

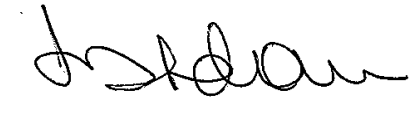

Luis Mladinic León
09.512.850-5
Director


Kishor Sachanandani
09.286.849-4
Director


Mauricio Sandoval Romero
08.575.582-K
Director


Eduardo Mladinic Prieto
07.037.867-1
Director


Tomás Buvihic Sekulovic
05.388.913-8
Director


Jorge Jordan Franulic
05.279.887-6
Director



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2023

AGUERO HUGEL SERGIO
AGUILAR CUEVAS PEDRO
AGUILAR G ANA MARIA
AGUILAR GARCIA MANUEL
AGUILERA MORAGA VICTOR M
AGUIRRE MIJALIC JORGE
AHUMADA A JOSE LUIS
AHUMADA MENDOZA JOSE
ALAMO P ANDRES A
ALAMO PICHARA ENDRAHUES N
ALAMO PICHARA JORGE
ALAMO PICHARA JUAN
ALARCON A LUIS HUMBERTO
ALARCON BUSTOS ELIDE MARIELA
ALCAYAGA VIDAL HUGO
ALCINA VILLENA VICENTE ALEJANDRO
ALVARADO BARRIA GUIDO
ALVARADO GARCIA RAMON
ALVAREZ ABARZUA PEPE
ALVAREZ RODRIGUEZ GERARDO
ANDERSEN CALLAHAN ALEX
ANRIQUEZ ACEVEDO CARLOS
ANTUNOVIC KUSANOVIC NILO
ANTUNOVIC PEDRO
ARANCIBIA QUEZADA MIGUEL
ARANCIBIA ROJAS HECTOR
ARANEDA MANCILLA JORGE
ARAVENA PUELMA RAUL
ARAYA MORA ALEJANDRO
ARCOS HELLER SOFIA
ARECHETA GONZALEZ CARLOS
ARECHETA GONZALEZ DOMINGO
ARECHETA GONZALEZ MARIO
ARMANET RODRIGUEZ DANIEL JESUS
ARMIJO LUIS
ARNAUD G JORGE
ASENCIO GALLARDO FROILAN
ASESORIA E INVERSIONES RAFERZA LTDA.
ASOC GANADEROS DE MAGALLANES
AVALOS CHACON HORACIO
AVENDAÑO JUAN RUPERTO
AVILES ARIAS NELSON
AYARZA HECHTLE PAULA FRANCISCA
AYARZA HECHTLE RODRIGO ANDRES
BABAIC FRANCISCA PAULINA
BAHAMONDE AGUILAR ANGEL CUSTODIO
BAHAMONDE IGLESIAS MARIA DEL PILAR
BALFER SA
BALIC LAZARO
BANCIELLA FERNANDEZ CESAREO
BARASSI FANINI ANGEL
BARRA FIGUEROA CARLOS
BARRIA SANCHEZ JENARO
BARRIA YUTRONIC JUAN
BARRIGA DUQUE PEDRO NOLASCO
BARTICEVIC RAIC ESTEBAN
BARTICEVIC RAIC FRANCISCO
BASSARMAL LORCA JASSOTTA
BASSARMAL MAYAMANI BHARATMAL
BASULTO J JULIO
BEABEN HAROLD E
BENAVIDEZ SCHILLING RAMON
BERRIOS ARGUELLES JULIO
BERRIOS RIQUELME JULIO
BIANCO BIANCO GUIDO
BILBAO FRANCISCO
BIOTT VARGAS JOSE RENE
BIRON S ROGER
BISKUPOVIC BIKAN MARCOS
BISKUPOVIC MILANOVIC ANTONIO
BISKUPOVIC MILANOVIC MARCOS
BITSCH HERMANOS Y CIA LTDA
BLAYA ROQUE ROQUE SEGUNDO
BOBADILLA LOPEZ RENE
BODLOVIC MARINKOVIC PEDRO
BONACIC BOLIS MARIANO
BONIFETTI BERTOLINO HECTOR
BORGER A H G
BORQUEZ OYARZUN SANTIAGO
BOZINOVIC RAJEVIC MARCOS
BOZINOVIC TEMIC MILAN
BRADASIC SILLARD ANTONIO ALEJANDRO
BRAUKMANN ALFONSO
BRAUKMANN JUAN
BRAUN ANA
BRAUN CAMPOS FERNANDO



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2023

BRAUN CAMPOS SERGIO	CHELECH AVILA MANUEL ZAMIR
BRAUN DORILA G	CISCUTTI FORTUNATO
BRAUN ELSA ELSA S	CODIMAGA SA
BRAUN HAMBURGER JUAN	COFRE FERREIRA LUIS
BRAUN MENENDEZ LAURA	COMERCIAL E INMOBILIARIA ENE SA
BRAVO CUSTODIO	COMERCIAL ENTRE ROBLES LIMITADA
BRICEÑO F LUIS	COMPAÑIA FRIGORIFICO DE LA PATAGONIA
BROOCKS JOHN	CONTARDI AMERICO
BRUNEN FILOMENA	CONTRERAS G JOSE S
BRUYNE H B A	COOPER LEONARDO W
BRUYNE P A	CORCORAN B PATRICIO
BRZOVIC RADONIC NATALIO	CORCORAN BAHAMONDEZ CRISTIAN
BRZOVIC TOPIC FRANCISCO	CORCORAN DORNEY CARLOS R
BUCKSBAUM BERNARDO	CORDARO CH JUAN
BUDACK OTTO	CORREA RIVERA LUIS
BULJEVIC OBILINOVIC LUCY RAJKA	CORREA SOZA RAFAEL
BUVINIC A FRANCISCO	COSTA ZANZI MANUEL EDUARDO
BUVINIC GOIC MILENCO	COVACIC SAPUNAR JUAN
BUVINIC JERCIC TOMAS	SUCESION JUAN CREMA MAISTO
BUVINIC SEKULOVIC TOMAS	CREMA MORA JUAN
CABEZON FOJO AURORA	CROOK WALTER
CAFFARENA HECTOR	CRUZ CABRERA HERNAN
CALAMARA ANGEL	CURTZE CARLOS
CALCUTTA VUKOVIC CARLOS MAURICIO	CURTZE WILLIAMS FRANCISCO
CAMELIO LOPEZ SALVADOR	CVITANIC PAVICIC PEDRO
CAMELIO RIAL JOSE	CVITANIC SIMUNOVIC PEDRO
CAMPOS BRAUN FRANCISCO	DABED SUNAR JORGE
CAMPOS MENENDEZ ALFONSO	DAJAK BABAIC MATEO
CAMPOS TAGLE ENRIQUE	DAMIANOVIC DUVIC JORGE
CARDENAS AMPUERO RAUL	DAVISON MIRANDA MILTON
CARDENAS VARGAS LUIS	DE GRANADE JORGE
CARO TORRES HERALDO ALEJANDRO	DE KOCH DOROTEA
CARO VERA NORMA DEL CARMEN	DENAM EXPORT LTDA
CARRERA VCTOR M	DENNISTON EMILY R
CARROZA G IVAN	DENNISTON HUGH
CARTER BARTOLOTTA PATRICIO ALEJANDRO	DEVANDAS SITA TERACHAND
CASARO CARLOS	DIAZ ABAD MARIO EUGENIO
CASCARDO ANINA ADOLFO	DIAZ ALVARADO ROBERTO MANUEL
CAVADA KOVACIC JUAN CARLOS	DIAZ CHACON MARIELA
CAVIERES ROMERO RAUL	DIAZ SOTO NELSON ARMANDO
CEA OLIVARES PABLO	DIAZ VARGAS ANGEL
CELIS VIVEROS MARCIAL	DICK TOMAS
CHAPARRO RUMMINOT MANUEL	DIEZ GONZALEZ REINALDO



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2023

DOBERTI MARIA
DOMINGUEZ LOBOS MARIO ENRIQUE
DOUGLAS DORIS JANE
DOUGLAS Y W
DOUGNAC JUAN B
DRPIC C LJUBONIR
DRPIC D MARIO
DRPIC C ZDENKA
DRPIC NICOLAS
DUBROCK CASTAÑEDA ORLOV
DUBROK CARLOS
DUBROK FRITSCH ADOLFO
DURANDEAU OYARZUN NORA
EARMANN PERCY
EBERHARD H
EDWARDS MARIANO
ELTEN AUGUSTO
EMPRENANI LTDA
EMPRESAS CABO DE HORNO S.A.
ESCOBAR PEREZ RICARDO ROSSANO
ESPINOZA HERNANDEZ OSVALDO MARIO
ESPINOZA VALENZUELA JAIME
ESPINOZA VALENZUELA MIGUEL ENRIQUE
FALICOFF FISCHMANN JOSE
FANJUL JOSE
FELIP GELPI CARLOS
FERNANDEZ ANTONIN RODRIGO
FERNANDEZ DEL VALLE ADELINA DEL
CARMEN
FERNANDEZ DEL VALLE JOSE
FERNANDEZ DIAZ FRANCISCA
FERNANDEZ DUBROCK JOAQUIN FRANCISCO
GONZALO
FERNANDEZ DUBROCK JOSE ADOLFO
FERNANDEZ DUBROCK RODRIGO JAIME
FERNANDEZ EUGENIO
FERNANDEZ FERNANDEZ ALFREDO
FERNANDEZ FERNANDEZ RAMIRO
FERNANDEZ FERNANDEZ SERGIO
FERNANDEZ FUELLO VICTOR
FERNANDEZ KUNSTMANN GABRIELA
EUGENIA
FERNANDEZ KUNSTMANN GONZALO JAVIER
FERNANDEZ LAMELES HERNAN
FERNANDEZ MANUEL
FERNANDEZ MONTAÑA FRANCISCO ADOLFO
FERNANDEZ MONTAÑA JOSE MANUEL
FERNANDEZ NAVARRETE MARIA SOFIA
FERNANDEZ NAVARRETE PABLO IGNACIO
FERNANDEZ NAVARRETE RODRIGO JOSE
FERNANDEZ ROCA TERESA LEONOR
FERNANDEZ SANTANA OMAR
FERNANDEZ SOLO DE ZALDIVAR EUGENIA B
FERNANDEZ TORRES NELSON RAFAEL
FERNANDEZ VELASCO MANUEL
FERRADA A FRANCISCO
FIERRO MARQUEZE MARGARITA NORMA
FITTSCHEN MULLER KLAUS
FLORES SIMONET CARLOS
FOJO GOMEZ JUANA
FOJO GOMEZ MARIA
FRANCHINI GONZALEZ MARIO
FRANCINO R OSCAR
FRANULIC YERKOVIC FRANCISCO
FREDIANI DUVINI FRANCISCO
FUENTES NUÑEZ SERGIO
GALINDO BARRIA HERNAN MAURICIO
GALLARDO VERGARA NESTOR
GARCIA DE LA CONCHA M
GARCIA GARCIA MAXIMO
GARCIA ROMERO OSCAR GUILLERMO
GARCIA T PEDRO ENRIQUE
GARMENDIA MONASTERIO JUAN RAMON
GEORGUDIS MAYA GERALDO
GILLI HECTOR
GLOD KIRNS NICOLAS
GOIC GUIC JORGE
GOIC K ANTONIO
GOKLANI KHEMNANI SURESH
GOMEZ HERNANDEZ MARINA
GOMEZ PEÑA RICARDO
GOMEZ ROBERTO
GONZALEZ LUIS
GONZALEZ MALDONADO MARCELO
GOROSTIZA ALFREDO
GREER S R W



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2023

GRIGOR SPENCE WILLIAM
GRUIC SEMUNDIC MATEO
GUERRA GAETE MAURICIO EMIGDIO
GUERRA GODOY RICARDO
GUERRERO BRAULIO
GUIC ARCIC JORGE
GUIC SESNIC JORGE
GUZMAN DURAN MIGUEL
GUZMAN UBILLO FERNANDO
GUZMAN VRSALOVIC JUAN
HAMANN SIDNEY SIDNEY C
HARDY VALENTIN VALENTIN I
HARPER JOHN
HARRIS HMNOS
HELGUETA JAIME
HERNANDEZ ACENCIO JOSE
HERNANDEZ ANDREUZZI MANUEL
HERRERA PAMELA
HOBBS CECIL
HOBBS PERCY
HOBBS RUDOLPH E
HONEYMAN MAURO ELIZABETH MAGALI
HOPE W
HUERTA REYES CRISTIAN ENRIQUE
HUNTER EDUARDO S
HUNTLEY P ARTURO H
HUPPENBAUER IHNEN IHNO
IGLESIAS DURAN ARMANDO
IGLESIAS FRAGA JOSE
IGLESIAS RICARDO
IGLESIAS SCEPANOVIC CLAUDIO ALEJANDRO
IMPORTADORA SUIZA SA
INMOBILIARIA E INVERSIONES LUK LTDA
INVERSIONES BRAC LIMITADA
INVERSIONES LEÑADURA
INVERSIONES RENACER LIMITADA
INVERSIONES SUECIA S A
JACA JUAN R
JACKSIC YUTRONIC ANTONIO
JACOBS ARTURO
JADUE JADUE GUILLERMO
JAIME FRANCISCO
JARA GONZALEZ CARLOS
JELINCIC GARAFULIC VICENTE
JIMENEZ JUAN
JIMENEZ PAREDES JOAQUIN
JONES TOM P
JORDAN HERRERA ALEJANDRO JORGE M
JORDAN HERRERA MAIRA ELSA
JORDAN HERRERA NEDA MARCIA
JORDAN LATORRE JORGE ANDRES
KARMELIC VALERJEV MATEO VICENTE
KATS HUMBERTO
KATUNARIC LAZANEO JUAN
KATUNARIC LOVRIN ZVONIMIR
KING ARTURO
KIRIGIN GRUBSIC PABLO
KNAPP JACARD DAVID JOSE
KOLJATIC IVELIC PEDRO
KOVACIC BALETA CARLOS
KOVACIC EDUARDO
KOVACIC KOVACIC ESTEBAN
KOVACIC MATEO
KOVACIC OJEDA IVANA
KOVACIC OJEDA KARLA
KUKOLJ MARTINIC ANDRES
KUSANOVIC GEBHARD RODRIGO ANTONIO
KUSANOVIC GEBHARD SERGIO ANDRES
KUSANOVIC JERSIC A
KUSANOVIC JUANA ISABEL
KUSANOVIC M MARIANO
KUSANOVIC RADIC JOSE
KUSANOVIC ROCA ERNESTO
KUSANOVIC ROCA ESTHER
KUSMANIC MARUSIC MIGUEL
LABRA GONZALES CARLOS
LADOUCH GABRIEL
LAGOS RIVERA ALEJANDRO
LAINEZ A MANUEL
LASERCO SA
LAUSIC BALETA MARCOS
LAZO FLORES LEONARDO LORENZO
LEAL TORRES GERARDO EMILIANO
LEPORI ERBETTA FELIX
LILLO PALMA SERGIO



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2023

LIZAMA CORTES NELSON EULOGIO
LIZAMA CORTES RAMON MARIO
LIZARRAGA NOVA CARLOS A
LJUVETIC LUKSIC ANTONIO
LJUVETIC LUKSIC PEDRO
LOAIZA LUCIANO
LOBOS RECKMANN RAUL
LOPIZIC SALINAS ESTEBAN
LORCA UGARTE CELIA
MAC KENZIE WILLIAM
MAC LEAN JOHN
MACIAS MACIAS GUILLERMINA
MACKINNON YUNG DONALD
MAEZTU LANDA ANTONIO
MAGALLANES ROVIRA GARCIA
MAIR DAVID
MALLADA MANUEL
MANASERO DOMINGO
MANCILLA JOSE EMILIANO
MANNI G ALFREDO
MANNI G ANTONIO
MANNS ERNESTO
MARANGUNIC B GERONIMO
MARANGUNIC B PEDRO
MARIN ACHURRA 11 HUMBERTO
MARIN JORGE
MARINELIC STEPANOVIC ANGEL
MARINKOVIC GRATELLI FRANCISCO
MARINOVIC FILIPIC TOMAS
MARTIC RADOJKOVIC TOMISLAV
MARTINEZ PASCUAL PASCUAL EULOGIO
MARTINIC GALETOVIC FRANCISCO
MARTINIC JELINCIC ESTEBAN JERONIMO
MARTINIC SCEPANOVIC NICOLAS
MARTINIC VRANDESIC JUAN MILAN
MARTINOVIC ALVAREZ SERGIO
MARTINOVIC MANCILLA SERGIO
MARTINOVIC NICOLAS
MARUSIC TAFRA NATALIO
MASSANES ANTONIO
MATIC LITRICA GUIDO ADRIAN VINKO
MATIC LUCIC MATEO
MATIC ZANZI JUAN RODOLFO CARLOS VICTORIO
MATULICH MIHOVILOVIC MARIA FRANCISCA
MAYNARD NYBORG ALBERTO
MENENDEZ BEHETY CARLOS ALBERTO
MENENDEZ BEHETY CESAR HORACIO
MENENDEZ BEHETY FERNANDO JOSE
MENENDEZ BEHETY MARIA CRISTINA
MENENDEZ BEHETY PEDRO
MENENDEZ MENENDEZ DE IZQUIERDO GRACIELA
MENENDEZ MONTES JOSE
MENENDEZ PRENDEZ ALEJANDRO
MENENDEZ PRENDEZ JULIO
MENENDEZ PRENDEZ PEDRO
MERINO KUSANOVIC JUAN MANUEL
MIHOVILOVIC BONACIC ALFONSO
MIHOVILOVIC IVELIC PEDRO
MIHOVILOVIC K 11 JORGE
MIHOVILOVIC MARTINIC JUAN
MILICEVIC FERNANDEZ CLAUDIA
MILICEVIC FERNANDEZ MARCELA
MILICEVIC FERNANDEZ RENE
MILICEVIC FERNANDEZ XIMENA
MILICEVIC MARUSIC RENE
MILOSEVIC MURATTI JUAN
MIMICA BEZMALINOVIC SERGIO
MIMICA GALLARDO MIGUEL
MIMICA GALLARDO VESNA LILIANA
MIMICA M MIGUEL
MIMICA REBOTIC JUAN
MIRANDA MANCILLA ALFREDO SEGUNDO
MOHOR GUTIERREZ CRECENCIO
MOLINA ALBERTO
MONTENEGRO IBAÑEZ NORMA FRIDA
MONTES EUGENIA
MORALES C LUIS
MORDHOST ELTEN CARLOS A
MOREAU CARO CONNIE
MOREAU CARO JEANNE
MOREAU CARO VIVIAN
MORONI G JOSE



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2023

MORRIS LITTLE Y SON LTDA
MORRISON ARCHIE ARCHIE
MORRISON MACLULLEEN KENNETH
MULLER GUSTAVO
MUNIZAGA OSCAR
MUNRO WILLIAMS
MUÑIZ FERNANDEZ ENRIQUE
MUÑIZ FERNANDEZ JULIO E
MUÑOZ ASTORGA FERNANDO
MUÑOZ M CARLOS R
MUSAC BURGOS MARGARITA BURGOS VDA
MUSKATBLIT ENGEL MUSKATBLIT ENGEL
ARON
MUSLE IDID SALVADOR
NANDWANI Y CIA LTDA
NARANJO A HUGO
NAVARRO P LAUTARO
NAVARRO PEREZ OLGA MARIA
NEGRETE FERNANDO
NEIRA JULIO
NIELSEN JOHANSEN ARNOLDO GUSTAVO
NIKOVIC JAKSIC MARCOS
OJEDA BARRIA HUMBERTO
OJEDA JACKSIC CECILIA
ORELLANA SANCHEZ ENRIQUE
ORGANIZACION JOLLY LTDA
OSCAR SALDIVIA Y CIA LTDA
OTZEN OTZEN STANLEY C
OYARZUN ORTIZ LUIS
OYARZUN OYARZUN CARLOS
PADILLA A ROGELIO
PADILLA ITURRIAGA VICENTE
PALOMINOS ALLIENDE CARLOS
PARADA ARCE JUAN
PARADIC MILIVOY
PARDO GONZALEZ WILFREDO A
PARFITT ALFREDO ALFREDO J
PATTON F D
PAVICIC F PEDRO
PAVLOV ALVAREZ MARGARITA
PEQUEÑO TRILLO ANGELICA
PEREZ CIFUENTES HECTOR
PEREZ CUETO ALFREDO
PEREZ ESCALONA BELARMINO
PEREZ MENDIZABAL LAUREANO
PERKINS GUILLERMO
PEROTIN ANDRES
PERVAN KOVACIC ANA
PESUTIC ETEROVIC VICENTE
PIGGOT J
PINOCHET LUIS LUIS A
PINOCHET PONCE FRANCISCO
PISANO EDMUNDO
PISANO FISCHER HERNAN
PIZARRO ELIECER
POBLETE PEREZ EDUARDO JESUS
PONCE VALDES ROBERTO
PONTICAS FERNANDEZ CARMEN JAVIERA
PONTICAS PATSURIS PONTICAS PATSURIS
SABAS
PRADO NUÑEZ LUIS FERNANDO
PRIETO PRIETO PAULINO
PURATIC GOMEZ PEDRO ANTONIO
RAGOT LUCIANO
RAMIREZ FIGUEROA LUIS HONORINO
RAMIREZ URZUA ARTURO
RASMUSSEN HNOS LTDA
RATHBONE VICTOR
RENDIC GERONIMO
RENJIFO LUIS
RETAMAL S JOSE M
RETAMAL VASQUEZ LEOPOLDO
REVELLO MUÑOZ LUIS
REYES C FIDEL
REYES C GUILLERMO
REYNARD HENRIETE MARIE
REYNARD R CHARLES R
REYNOLDS PERCIEVAL
RIVAS LOPEZ MARITZA
RIVERA DE CASTAÑON VICTORINA
RIVERA MANCILLA ANTONIO
ROBERTO NUÑEZ Y COMPAÑIA LIMITADA
ROBLES A JUAN
ROCA FERMIN
RODRIGUEZ ALVAREZ AURELIO
RODRIGUEZ C FERNANDO M



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2023

RODRIGUEZ GONZALEZ CLAUDIO
ROGOSIC LARRAVIDE PEDRO GABRIEL
ROJAS ALVAREZ ANIBAL
ROJAS S FRANCISCO
ROSS CARNEGIE KENNETH
ROSSI GRANUINI JOSE
ROUX ALFONSO
RUIZ MARIO
RUZIC JAKASA SIMON
S A DE INVER Y RENTA A MENENDEZ BEHETY
SAA DIAZ PATRICIO
SAAVEDRA AVILEZ LUISA
SAAVEDRA ROCAMORA CARLOS GUSTAVO
SABELLE G ARMANDO
SACHANANDANI KISHOR
SAHR KUSMANIC NADIA CAROLINA
SAHR KUSMANIC PAULA LORENA
SALDIVIA CARDENAS MARIA IDA
SALINAS T JAIME M
SALOMON HURTADO JOSE LUIS
SALOMON HURTADO MARIA CRISTINA
SAN JUAN ARAVENA AMADEO NICOLAS
SAN ROMAN MARTIC NESTOR FERNANDO
SAN ROMAN OTERO JULIO
SANCHEZ CVITANIC JORGE
SANCHEZ GESELL PABLO
SANCHEZ LOPEZ ENRIQUE
SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA
SANHUEZA L RAMIRO
SANHUEZA SALAS OSCAR
SANTIC JOSE
SANTIC LIVACIC ERNESTO
SANTUCCI CAPDEVILLA ALFREDO
SAUNDERS GUILLERMO
SEGOVIA I GUSTAVO
SELIM ANTIMAN SALEM
SELIM BARBOUR MAURICIO ALEJANDRO
SEPULVEDA C JOSE
SHARP CARLOS H
SHARP CORONA JORGE G
SHARP GALETOVIC ALEJANDRO MARCO
SIEGERS ARNOLDO
SILLARD NEGRETE ALFONSO JORGE
SILVA ALVAREZ EDUARDO
SILVA GUTIERREZ JUAN H
SILVA HERRERA MAXIMO RAFAEL
SIMUNOVIC VODANOVIC NICOLAS
SIRON HERRERA HIPOLITO
SKARMETA SECUL JORGE
SKARMETA SECUL JUAN
SOC ANON STAG RIVER LTDA
SOC GAN JOSE MARIN VICUÑA Y CIA LTDA
SOCIEDAD DE RENTA BUCKSBAUM SCHAYA
SOCIEDAD EL TATTERSAL S A
SOCIEDAD GANADERA GENTE GRANDE
SOC. INMOB. Y DE INVERSIONES OTWAY S A
SOCIEDAD LEO HAROLD MADDANES M
SOMARRIVA LOYOLA JAVIER CARLOS
SOMARRIVA LOYOLA MANUEL ANDRES
SONE P SANTIAGO
SORREL ALVAREZ LUIS
SOTO BRADASIC ALVARO
SOTO JIMENEZ FRANCISCO
SQUELLA D EDUARDO
STERLING JAMES
STIPICIC GERONIMO
STIPICIC JOSE
STIPICIC MARINELIC JUAN
STUBENRAUCH RODOLFO
STURIZA KUSANOVIC JUAN ANTONIO
SUAREZ FANJUL MANUEL
SUAREZ LADOUCH ALFONSO
SUAREZ LADOUCH PROSPERO
SUAREZ LADOUCH RODOLFO
SUAREZ SANTANA LUIS
SUCECION MIGUEL KUSANOVIC
MIHOVILOVIC
SUCECION ALFONSO AGUILAR GARCIA
SUCECION ANTONIO KUSANOVIC
SUCECION CARLOS BRAUN MENENDEZ
SUCECION DOMINGO BLANCO
SUCECION EDUARDO BRAUN MENENDEZ
SUCECION ELADIO FERNANDEZ
SUCECION FRANCISCO SUBIABRE F
SUCECION ISAIAS ALVAREZ GARCIA



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2023

SUCESION JOSE BAERISWYL PITTET
SUCESION JOSEFINA BRAUN MENENDEZ
SUCESION JUAN J CAMINOS H
SUCESION KUSANOVIC MIHOVILOVIC
SUCESION MANUEL PEREZ ALTAMIRANO
SUCESION MIGUEL MIHOVILOVIC IVELIC
SUCESION MIGUEL PARILO DE POLO
SUCESION OSCAR BRAUN MENENDEZ
SUCESION RICARDO BRAUN M
SUCESION ROBERTO EWING
SUCESION SANTIAGO SEKULOVIC JURUN
SUCESION TOMAS SAUDERS
SUCESION VICTORIA CLAVEL FULLER
SUTHERLAND KREIG SANTIAGO
TAFRA VERA JORGE
TAMPULIS LAOUTARIS JERARDO
TELLEZ CHACON JUAN JOSE
THE CULEN STATION LIMITADA
THE PATAGONIAN SHEEP F CO
THOMPSON R R E
TOLOSA LAFONT MANUEL
TORCHE PONTICAS BELEN JAVIERA
TORCHE PONTICAS VALENTINA ROCIO
TORO ANASTASSIOUZ JAIME RAFAEL
TORREBLANCA DROGAT MARIO EDUARDO
TORRES ARAOS PEDRO RAIMUNDO
TOWNSEND BERNARDO H
URANGA RAFAEL RAFAEL M
URRUTIA SEMIR TEMISTOCLES
URSIC YJUBETIC JUAN
VALENZUELA UTRERA SERGIO
VARGAS CONTRERAS MANUEL
VARGAS GALLARDO AUDOLIO
VARNAVA DJAPPRA 11 ANTONIO
VASQUEZ BALSINDE JOVINO
VASQUEZ EGUERSON
VASQUEZ MONTES JOSEFINA
VEJAR MENDOZA ANTONIO
VENANT JOSE
VERA BORQUEZ MARCELO
VERA DIAZ RUTH
VICE CONSUL BRITANICO
VICENTE BLOCKER AMERICO
VICENTE POKLEPOVIC MARGARITA
VICUÑA SUBERCASEAUX JULIO
VIDAL SANTOS JOSE
VIDELA P BELISARIO
VILICIC EUGENIO
VILLAN MUNIZ JOSEFINA
VILLAN MUNIZ MARIA ESTER
VIÑUELA SUAREZ MANUEL
VIOLIC MARTINICH ANGEL
VIOLIC MARTINICH MIRTHA
VIOLIC MARTINICH TATIANA
VIOLIC MARTINOVIC ALEJANDRO DOMINGO
VIOLIC MARTINOVIC MARIA CATALINA
VIOLIC MARTINOVIC OSCAR VICENTE
VIOLIC MLADINIC SERGIO
VIOLIC PEREZ SERGIO
VIOLIC SAAVEDRA TONKA
VIOLIC SESNIC MIRKO
VIOLIC SESNIC YERKO
VIVES DONOSO JOSE
VOJNOVIC PEREZ RENZO FABIAN
VOJNOVIC PEREZ SANDRO RODRIGO
VRSALOVIC ALVAREZ PEDRO ANTONIO
VRSALOVIC REYES FERNANDO JAVIER
VRZALOVIC VRZALOVIC BLAS
VUKASOVIC KOVACIC BORIS
VUKASOVIC NICOLAS
VUKOVIC ARECHETA ELENA
VUKOVIC BULIC JOSE
VUKOVIC GONZALEZ SIMON NICOLAS
WAGNER ENRIQUE
WALDROM ARTHUR
WALDROM COM GANADERA SA
WEILER F CRISTOBAL
WIEHR RICARDO
YAÑEZ B JUAN A
ZAGAL CARLOS
ZANZI CUCCUINI GUSTAVO
ZANZI SANGUINETTI CARLOS
ZORZI M CARLOS
ZUVIC JUDIKIS PEDRO IVAN